

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA AMLATMINAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de diciembre del dos mil trece, a las 10H30 en la Sala de Sesiones de la Empresa AMLATMINAS S.A., ubicada en la Av. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, Edificio Cominesa 4to. de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, comparecen a la celebración de esta Junta General el Ing. Diego Guillermo Bastidas Quevedo dueño del 99% y el Dr. Javier Salguero Ubidia dueño del 1% del Capital Social de la Compañía con lo que se comprueba que está presente el 100% del capital social suscrito de la Compañía, convirtiéndose esta Sesión en Universal de Accionistas, también se encuentra presente el Lcdo. Pablo Acosta, en calidad de Presidente de la Compañía, quien preside la Junta; con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día. Actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Ruth Lagla, previa designación de la Junta y su aceptación del cargo.

- Cesión de acciones del Ing. Diego Guillermo Bastidas Quevedo, propietario del 99% de acciones de la empresa AMLATMINAS S.A., a favor del Ing. Fredy Enrique Salazar y del Dr. Javier Salguero Ubidia, propietario del 1% de acciones a favor del Ing. Edgar Orlando Torres Cunalata.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se ponga en consideración de la Junta el Orden del día.

En conocimiento del mismo, **La Junta Universal de Accionistas RESUELVE:** Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.

La Presidencia de la Junta dispone que Secretaría de lectura al tema que corresponde tratar inmediatamente, señalando la Secretaria Ad-Hoc que:

El primero y único punto del Orden del Día a tratarse es: La Cesión de acciones del Ing. Diego Guillermo Bastidas Quevedo a favor del Ing. Fredy Enrique Salazar y del Dr. Javier Salguero Ubidia a favor del Ing. Edgar Orlando Torres Cunalata.

El Ing. Diego Guillermo Bastidas Quevedo, propietario de 990 acciones de un dólar cada una de la Compañía AMLATMINAS S.A., cede al Ing. Fredy Enrique Salazar el 99% del total de las acciones.



El Dr. Javier Salguero Ubidia, propietario de 10 acciones de un dólar cada una de la Compañía AMLATMINAS S.A., cede al Ing. Edgar Orlando Torres Cunalata el 1% del total de las acciones.

En tal sentido la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar esta Cesión y delegar para que el Gerente de la Compañía pueda tramitar esta Cesión en los términos señalados.

Siendo las 12h00, la Presidencia de la Junta suspende momentáneamente la sesión para dar un receso y redactar el Acta, el Presidente toma la palabra para preguntar a la sala si alguien tiene algo que acotar o no está de acuerdo con el contenido de este documento. No habiendo ningún argumento en contra. La Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Acta en todas sus partes. Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se firma la presente Acta en cuatro ejemplares iguales del mismo tenor que en unidad de acto lo firman las partes actuantes.



Lcdo. Pablo Acosta
PRESIDENTE



Ing. Diego Bastidas Quevedo
ACCIONISTA



Dr. Javier Salguero Ubidia
ACCIONISTA



Sra. Ruth Lagla S.
SECRETARIA AD-HOC



Amlatminas S.A.

Quito, 12 de marzo del 2014.

Señor Ingeniero.

Edgar Orlando Torres Cunalata
PRESIDENTE AMLATMINAS S.A.

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, con esta fecha he procedido a ceder la totalidad de mis acciones esto es diez acciones, a favor del Señor Ingeniero **EDGAR ORLANDO TORRES CUNALATA**.

Por lo que sírvase insertar dicha cesión en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y dar aviso de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Javier Oswaldo Salguero Ubidia
0501086870

Ing. Edgar Orlando Torres Cunalata
1802545622